

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: En Almería, un mes. Provincias, trimestre. Extranjero, id. Número suelto. Idem atrasado. Para revendedores, 25 ejemplares.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates: En 1.ª plana, línea, cuerpo 9. En 2.ª y 3.ª plana, id. id. En 4.ª plana, id. id. Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

¡Malvados!

Se nos diría que éramos exageradamente apasionados, tontos de remate, si las gentes se enteraran del asco que nos da leer todas las sandeces de la Buena Prensa.

Se discute hoy la ley del terrorismo, que atenta contra la libertad de pensamiento, contra el sagrado de la conciencia, que atropella la propiedad, que inhibe de responsabilidad al que atropella, que coarta el derecho de ser hombre, y la Buena Prensa le defiende y apoya.

Se discute hoy la ley del terrorismo, que atenta contra la libertad de pensamiento, contra el sagrado de la conciencia, que atropella la propiedad, que inhibe de responsabilidad al que atropella, que coarta el derecho de ser hombre, y la Buena Prensa le defiende y apoya.

Se discute hoy la ley del terrorismo, que atenta contra la libertad de pensamiento, contra el sagrado de la conciencia, que atropella la propiedad, que inhibe de responsabilidad al que atropella, que coarta el derecho de ser hombre, y la Buena Prensa le defiende y apoya.

Se discute hoy la ley del terrorismo, que atenta contra la libertad de pensamiento, contra el sagrado de la conciencia, que atropella la propiedad, que inhibe de responsabilidad al que atropella, que coarta el derecho de ser hombre, y la Buena Prensa le defiende y apoya.

Se discute hoy la ley del terrorismo, que atenta contra la libertad de pensamiento, contra el sagrado de la conciencia, que atropella la propiedad, que inhibe de responsabilidad al que atropella, que coarta el derecho de ser hombre, y la Buena Prensa le defiende y apoya.

Se discute hoy la ley del terrorismo, que atenta contra la libertad de pensamiento, contra el sagrado de la conciencia, que atropella la propiedad, que inhibe de responsabilidad al que atropella, que coarta el derecho de ser hombre, y la Buena Prensa le defiende y apoya.

Se discute hoy la ley del terrorismo, que atenta contra la libertad de pensamiento, contra el sagrado de la conciencia, que atropella la propiedad, que inhibe de responsabilidad al que atropella, que coarta el derecho de ser hombre, y la Buena Prensa le defiende y apoya.

Se discute hoy la ley del terrorismo, que atenta contra la libertad de pensamiento, contra el sagrado de la conciencia, que atropella la propiedad, que inhibe de responsabilidad al que atropella, que coarta el derecho de ser hombre, y la Buena Prensa le defiende y apoya.

Se discute hoy la ley del terrorismo, que atenta contra la libertad de pensamiento, contra el sagrado de la conciencia, que atropella la propiedad, que inhibe de responsabilidad al que atropella, que coarta el derecho de ser hombre, y la Buena Prensa le defiende y apoya.

Se discute hoy la ley del terrorismo, que atenta contra la libertad de pensamiento, contra el sagrado de la conciencia, que atropella la propiedad, que inhibe de responsabilidad al que atropella, que coarta el derecho de ser hombre, y la Buena Prensa le defiende y apoya.

Se discute hoy la ley del terrorismo, que atenta contra la libertad de pensamiento, contra el sagrado de la conciencia, que atropella la propiedad, que inhibe de responsabilidad al que atropella, que coarta el derecho de ser hombre, y la Buena Prensa le defiende y apoya.

Se discute hoy la ley del terrorismo, que atenta contra la libertad de pensamiento, contra el sagrado de la conciencia, que atropella la propiedad, que inhibe de responsabilidad al que atropella, que coarta el derecho de ser hombre, y la Buena Prensa le defiende y apoya.

Se discute hoy la ley del terrorismo, que atenta contra la libertad de pensamiento, contra el sagrado de la conciencia, que atropella la propiedad, que inhibe de responsabilidad al que atropella, que coarta el derecho de ser hombre, y la Buena Prensa le defiende y apoya.

Se discute hoy la ley del terrorismo, que atenta contra la libertad de pensamiento, contra el sagrado de la conciencia, que atropella la propiedad, que inhibe de responsabilidad al que atropella, que coarta el derecho de ser hombre, y la Buena Prensa le defiende y apoya.

Se discute hoy la ley del terrorismo, que atenta contra la libertad de pensamiento, contra el sagrado de la conciencia, que atropella la propiedad, que inhibe de responsabilidad al que atropella, que coarta el derecho de ser hombre, y la Buena Prensa le defiende y apoya.

Se discute hoy la ley del terrorismo, que atenta contra la libertad de pensamiento, contra el sagrado de la conciencia, que atropella la propiedad, que inhibe de responsabilidad al que atropella, que coarta el derecho de ser hombre, y la Buena Prensa le defiende y apoya.

Se discute hoy la ley del terrorismo, que atenta contra la libertad de pensamiento, contra el sagrado de la conciencia, que atropella la propiedad, que inhibe de responsabilidad al que atropella, que coarta el derecho de ser hombre, y la Buena Prensa le defiende y apoya.

ra hablar en la sesión de hoy y esperamos los representantes con verdadera ansiedad, su discurso, que pronunciará desde la presidencia de la Asamblea.

Si no ha de ejercer la principal dirección la junta nacional, tiene que nombrarse un directorio que estará sobre las minorías parlamentarias, y fiscalizará los actos de ellas.

¿Y quiénes serán esos ciudadanos, a quienes se les había de confiar tan difícil misión?

¿Tenemos en el partido republicano prestigio que puedan dirigir a Azcárate, Salmerón y otros ilustres parlamentarios?

Hay que consultar con la conciencia, antes de emitir nuestro voto, pues a la hora presente estriba de nuestra decisión, el porvenir del partido.

M. PÉREZ GARCÍA

22 Mayo 1908.

El clima en Almería

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Table with weather data: Máxima. 29. Mínima. 16. Presión barométrica. 764.8. Dirección del viento. S.O. Lluvia. 3.65 mm.

Comunicado.

Sr. Director de EL RADICAL

Muy señor mío: Me ha causado gran extrañeza el comentario estampado al pie de mi carta de ayer, en el que, se hacen apreciaciones gratuitas y desprovistas de todo fundamento.

En el curso de este trabajo quedará plenamente demostrado lo que acabamos de decir.

Tenemos a la vista el opusculo, folleto o anuncio que trata de la cuestión, y decimos así, porque en la cubierta del impreso a que nos referimos dice: "Fiesta Escolar", en la primera página leemos, "Programa de la Fiesta Escolar"; el contenido del texto lleva por cabeza el título de "Reglas que conforman el Programa"; en la página 13 se emplean las palabras "Torneo Escolar"; en la página 11 se lee "Campeonato Provincial"; y cuando termina la primera lectura del folleto, queda el lector con gana de saber si se trata de una Fiesta, o de un Programa, o de unas Reglas, o de un Torneo, o de un Campeonato, o de las Reglas del programa de las fiestas del torneo del campeonato escolar.

Basta de preámbulo y dejemos para otro día el análisis del articulo de las Reglas del Programa, etc.; articulo que, como verá el que se interese por estas cuestiones, no responde a los talentos y disposiciones de los firmantes, ni parece propio de quien tiene dadas muchas pruebas de cultura y amor acrecentado a la enseñanza.

Así, Sr. Director, me permito rogarle se sirva desvirtuar las insidiosas sospechas que sobre el particular han podido sugerirle, y que se restablezca el imperio de la realidad.

De usted atento y s. s. q. b. s. m., Francisco Maresca.

Ni conceptos capciosos, ni apreciaciones gratuitas; a la verdad escueta y no a las habilidades ingeniosas nos atenemos. Si nadie ha hecho caso, hasta ahora, de los sitios a que el señor Maresca se refiere, en adelante no pueden ser mirados con indiferencia, una vez emprendida la formal urbanización de los mismos.

Exacto que los dueños de otros solares de aquellos parajes, no los hayan cercado; así está, para no dejarnos mentir, el del señor González Canet, contiguo a la casa del Banco de España. Si el señor Maresca trata de edificar, hágalo en buena hora; pero si no, cerque su solar, que a ello está obligado. Así lo hemos dicho antes y lo repetimos hoy. El pretexto de que las dificultades nacen del Ayuntamiento, es inadmisibles. Los planos presentados por el Sr. Maresca, fueron ya aprobados hace tiempo; y las líneas para la construcción, dadas están también por el Sr. Arquitecto municipal. Lo que hay que evitar a todo trance, es que con el pretexto de edificar, ni se edifique ni se cerque. Eso no se debe consentir y el Sr. Alcalde hará perfectamente no tolerándolo.

Desde Madrid.

La Asamblea de Unión Republicana

A juzgar por la impresión, que ofreció la Asamblea, en el día de ayer, parecía que iban a quedar rotos los vínculos de unión, entre los asambleístas, divididos al parecer en solidarios antipolíticos y neutrales. Una ráfaga de buen sentido, parece que ha saturado la sala de Roma, y todos alientan esperanzas de ver realizado, el ideal común; unión sincera de todos los republicanos, como elocuentemente ha manifestado el señor Azcárate al final de la sesión de hoy.

Las bases del partido, sobre las que no consiguió la minoría parlamentaria que recayó en un acuerdo, ocuparon las sesiones de ayer y de esta mañana, dando el ilustre presidente que los oradores dieran toda la amplitud que quisieran a sus discursos, porque se trata de decidir si la dirección suprema se ha de vincular o no en la junta nacional de senadores y diputados.

La representación valenciana, formó severos cargos a los diputados de senadores, y Jimeno Rodrigo, Odón de Buen, Gil y Morte, Monte Sierra y Llorente, se defendieron hábilmente, no sin dejar en nuestro ánimo, que la dirección personal ha sido un tanto débil, cuando cada diputado ha ajustado su conducta a los dictados de sus conveniencias, ó a las indicaciones de sus electores.

sacerdotisas del saber humano, junto con los hombres del porvenir y pensar que ello estaba sancionado por la Ley, presidido por la autoridad, bendecido por la iglesia y coreado por dulces melodías musicales... ¿No es verdad que todo eso te inundaba de gozo y te haría soñar y creer que un pedacito de gloria divina había caído del cielo para reposar en Almería?

Pero no será así, ni mucho menos, por lo que se ve y por lo que se lee en el "Programa de la fiesta escolar", cuyo programa, especie de potingue místico-burocrático, parece más bien trabajo oficinesco que labor de pedagogo.

En primer lugar, diremos que no se trata de celebrar una fiesta concebida por la mente de ningún funcionario celoso, por el mejoramiento intelectual de Almería, fiesta acogida con beneplácito por el profesorado y desarrollada con entusiasmo por el iniciador y por los que con él cooperasen al mayor éxito.

De lo que se trata, es de cumplimiento de un real decreto, de llenar un formalismo, de hacer que se hace, de ir tirando, de obrar á cencerros tapados y a lo que parece, de seguir alimentando el favoritismo y perpetuando la tradición.

Todos los actos de esta fiesta serán rígidos, ceremoniosos, impulsados por una fuerza contraria a la voluntad, llevando por estímulo la obligación en vez de la emulación y teniendo por recompensa el dinero, en vez del laurel de la victoria, ó la hinchazón de la vanidad en vez de la satisfacción del deber cumplido.

En el curso de este trabajo quedará plenamente demostrado lo que acabamos de decir.

Tenemos a la vista el opusculo, folleto o anuncio que trata de la cuestión, y decimos así, porque en la cubierta del impreso a que nos referimos dice: "Fiesta Escolar", en la primera página leemos, "Programa de la Fiesta Escolar"; el contenido del texto lleva por cabeza el título de "Reglas que conforman el Programa"; en la página 13 se emplean las palabras "Torneo Escolar"; en la página 11 se lee "Campeonato Provincial"; y cuando termina la primera lectura del folleto, queda el lector con gana de saber si se trata de una Fiesta, o de un Programa, o de unas Reglas, o de un Torneo, o de un Campeonato, o de las Reglas del programa de las fiestas del torneo del campeonato escolar.

Basta de preámbulo y dejemos para otro día el análisis del articulo de las Reglas del Programa, etc.; articulo que, como verá el que se interese por estas cuestiones, no responde a los talentos y disposiciones de los firmantes, ni parece propio de quien tiene dadas muchas pruebas de cultura y amor acrecentado a la enseñanza.

Así, Sr. Director, me permito rogarle se sirva desvirtuar las insidiosas sospechas que sobre el particular han podido sugerirle, y que se restablezca el imperio de la realidad.

De usted atento y s. s. q. b. s. m., Francisco Maresca.

Ni conceptos capciosos, ni apreciaciones gratuitas; a la verdad escueta y no a las habilidades ingeniosas nos atenemos. Si nadie ha hecho caso, hasta ahora, de los sitios a que el señor Maresca se refiere, en adelante no pueden ser mirados con indiferencia, una vez emprendida la formal urbanización de los mismos.

Exacto que los dueños de otros solares de aquellos parajes, no los hayan cercado; así está, para no dejarnos mentir, el del señor González Canet, contiguo a la casa del Banco de España. Si el señor Maresca trata de edificar, hágalo en buena hora; pero si no, cerque su solar, que a ello está obligado. Así lo hemos dicho antes y lo repetimos hoy. El pretexto de que las dificultades nacen del Ayuntamiento, es inadmisibles. Los planos presentados por el Sr. Maresca, fueron ya aprobados hace tiempo; y las líneas para la construcción, dadas están también por el Sr. Arquitecto municipal. Lo que hay que evitar a todo trance, es que con el pretexto de edificar, ni se edifique ni se cerque. Eso no se debe consentir y el Sr. Alcalde hará perfectamente no tolerándolo.

Desde Madrid.

La Asamblea de Unión Republicana

A juzgar por la impresión, que ofreció la Asamblea, en el día de ayer, parecía que iban a quedar rotos los vínculos de unión, entre los asambleístas, divididos al parecer en solidarios antipolíticos y neutrales. Una ráfaga de buen sentido, parece que ha saturado la sala de Roma, y todos alientan esperanzas de ver realizado, el ideal común; unión sincera de todos los republicanos, como elocuentemente ha manifestado el señor Azcárate al final de la sesión de hoy.

Las bases del partido, sobre las que no consiguió la minoría parlamentaria que recayó en un acuerdo, ocuparon las sesiones de ayer y de esta mañana, dando el ilustre presidente que los oradores dieran toda la amplitud que quisieran a sus discursos, porque se trata de decidir si la dirección suprema se ha de vincular o no en la junta nacional de senadores y diputados.

La representación valenciana, formó severos cargos a los diputados de senadores, y Jimeno Rodrigo, Odón de Buen, Gil y Morte, Monte Sierra y Llorente, se defendieron hábilmente, no sin dejar en nuestro ánimo, que la dirección personal ha sido un tanto débil, cuando cada diputado ha ajustado su conducta a los dictados de sus conveniencias, ó a las indicaciones de sus electores.

Si bien es patente esta discrepancia no es lo menos que estos representantes de nuestro partido, han demostrado en todos sus actos, una conducta parlamentaria sin sombras que manchen sus bien-acerisuladas reputaciones.

El señor Azcárate, principal acusado en el voto particular, que firman Morayta y Azati, no ha tenido tiempo pa-

paseo del Salón. Cuarto concierto en el Palacio de Carlos V e iluminación en la Alhambra.

Miércoles 24.—Por la mañana, en el teatro Alhambra, fiesta infantil, dedicada a las niñas de las escuelas públicas, Cucañas y música en el paseo del Salón. Quinto concierto e iluminación en los bosques de la Alhambra.

Jueves 25.—Por la mañana, de ocho a diez, música en el paseo del Salón. Sesión literaria y artística, y distribución de premios en la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Solemne procesión de Octava. Gran velada en los paseos y jardines del Genil. Viernes 26.—Por la tarde, cucañas. Por la noche, sexto concierto y espléndida velada en la Alhambra.

Sábado 27.—Elevación de globos y fantoches. Séptimo concierto en el Palacio de Carlos V. Velada en la Alhambra.

Domingo 28.—De ocho a diez de la mañana, música en el Salón. Por la noche, velada en los paseos y jardines del Genil. Castillo de fuegos artificiales. Gran retreta militar, con carrozas y brillante acompañamiento.

Las compañías de los ferrocarriles Andaluces y Sur de España, establecerán trenes extraordinarios y "Botijos desde Madrid, Sevilla, Málaga, Almería y otras poblaciones importantes hasta Granada.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros

Madrid

Vida, incendio y marítimos

Capital social 10.000.000 de pesetas. Garantías depositadas, 12.000.000 id. Subdirector para Almería y su provincia, Juan Rodríguez Burgos, plaza de Canalejas, 2, Almería.

PARRALEROS Y VITICULTORES

REMEDIO

contra las enfermedades de la vid

El Polyo Cheffleblen, previene y cura el Mildew, Rots y Black-Rot, la Podredumbre Gris, Oidium y tantas otras plagas como destruyen la vegetación de la vid y su producción, extinguiendo también la Oroya en el Albarico.

Para informes y pedidos a DON ANTONIO MUÑOZ CAMARAS 8.—ALMERIA.

Duelas de roble.

Procedente de New Orleans, está próximo a llegar el vapor "CAROLINA", con importante partida.

Precios y condiciones: se dan en el edificio de M. Berjon.

Azufre.

de la Compañía Franco Española

Representante para esta provincia: JUAN RODRIGUEZ BURGOS ALMERIA

DR. M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consultas diarias: de 9 a 12 mañana y 5 a 6 tarde.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO BANQUEROS Paseo del Principe, núm. 10, Almería. Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. Compra de toda clase de billetes y monedas de oro Españolas y Extranjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS. COMPRA Y VENTA de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos.

PALABRAS DE COSTA

Respeto las intenciones de Maura, sus propósitos, sus ideas de hombre de gobierno, puesto que de su honor y pureza de voluntad nada tengo que decir. Pero no puedo respetar, del mismo modo el sistema de gobierno de nuestros políticos, de todos nuestros políticos, que son proyectistas eternos para el mal de la nación, sin perseverancia en ninguna idea, "en ninguna acción, sea ésta la que sea. Maura anunció la necesidad de una "revolución" desde arriba; y luego, cuando fué Gobierno, se quedó inactivo, paralizado, quieto, sin saber cómo se hacía esa revolución. ¿Se quieren ejemplos? Ahí va uno que es típico, que condena todo un régimen de gobierno.

Hubo un ministro conservador, correligionario del Sr. Maura, que en Mayo de 1905 ordenó como precepto terminante que el sueldo mínimo anual de los maestros hubiera de ser de 1.000 pesetas. Pues eso, que era una medida rectora y salvadora; se quedó sin cumplir por culpa de los conservadores y de los liberales: de los conservadores, por olvidarse de ese precepto, que era capítulo esencial de su programa; de los liberales, porque no supieron ó no quisieron realizarlo y hacerlo suyo.

El aumento del sueldo de los maestros, señalando como minimum 1.000 pesetas, no valia por sí, claro es, para hacer desde luego buenos y perfectos educadores: Tal vez todo continuase del mismo modo, por el momento. Pero andando los años, en dos generaciones no más, hubieran surgido muchos hombres que vieran en el magisterio un porvenir, aunque modesto, con el sueldo, la casa, y las aldehajas de la función, que le permitiesen estudiar, prepararse a ser medianos pedagogos.

En lugar de eso, ¿qué? En lugar de eso cayeron los conservadores la vez pasada sin haber sabido encarnar en la realidad esa reforma. Y vinieron los liberales con Montero Ríos, y no sólo no dieron a los maestros el misero aumento de 1.000 pesetas, sino que le otorgaron al general Weyler varios millones, esos millones, para comprar cañones. No es que no hagan falta cañones. Han faltado muchos, tantos, que el tener unos más, unos menos, no salvaba la situación del Ejército. Y en cambio, los "dineros aplicados" a los pobres maestros de escuela podían ser, hubieran sido, sin duda, de evidente utilidad y eficacia.

Es caminar sin rumbo y sin norte, ese abandono de lo que yo llamé en tiempos la llave de la despensa, la escuela, que sería el principio y método más eficaz para combatir terroristas, si existieran, se ha exteriorizado en el presupuesto lastimoso que rigió y en el que registró. El ministro de Instrucción pública se negó a aumentar el presupuesto en cinco millones que pedían las oposiciones, triste y misera demanda! por no tener recursos y por el extraño argumento de no saber en qué se iban a aplicar. Pedir cinco millones es lo menos que se podía hacer, cuando aquí hacen falta cien millones, y cuando gasta más que toda España la ciudad de París ó cualquiera de los Estados que forman la Unión norteamericana.

Así están de adelanto y de progreso esos yanquis barbarotes, y los llamo así, no en señal de ultraje ó menosprecio, sino de envidia, porque la admiración toma formas de aparente ofensa. Y luego, para el próximo presupuesto tampoco hay enmienda porque se aumentan 2 ó 3 millones, cuya anualidad próxima será de medio millón. Eso al propio tiempo que se aumentan 10 millones en Gobernación y 14 millones en Marina, en su presupuesto ordinario, aparte del abominable despilfarró de 200 millones para una escuadra, que no será jamás, y que si se hiciera conduciría a igual desastre que en Cavite y en Santiago de Cuba.

¡Torpe manera de gobernar! ¡Ausencia de toda idea de gobierno! Eso me trae a la memoria un recuerdo ya evocado en mi al pasar por Bilbilis, el de un epigrama del gran Valerio Marcial. En él, dirigiéndose a un amigo suyo que presumía de componer libros, le decía: "Tú no eres escritor, tú no eres autor de libros, porque como no los lees ni los has de leer nadie es como si no los escribieras." Epigrama aplicable de todo en todo a nuestros estadistas: "Vosotros no gobernáis porque carecéis de pensamiento seguido de gobierno"; vosotros no hacéis leyes, porque esas leyes no las ha de cumplir nadie." Y en ese sentido, la palabra más profunda que se ha dicho en

el debate de la ley de régimen local la ha dicho el conde de Romanones al pronosticar que la nueva ley no merecía el afán de discutirla, puesto que no se había de cumplir nunca. Si no se ha cumplido todavía la de 1870, en que está toda la substancia realizable de autonomía, ¿cómo se practicará y observará la nueva, suponiendo que se aprobase?

No está el toque en hacer leyes, sino en hacer hombres, en hacer nación. A Maura, con el proyecto de ley del terrorismo, le ha pasado lo que sucedería a un señorito currutaco que se introdujese, para lucir el garbo, entre las mesas y los puestos de la plaza de un mercado. Saldría de allí descalabrado, no perseguido con piedras por la indignación popular, que no merecía tal movimiento de tragedia, sino perseguido por una lluvia de frutos y hortalizas, que es lo que corresponde a su propósito insensato.

Tocar a la Constitución, a una Constitución de tan mínimas garantías como las presentes, es un empeño de locura. Empeño, que no sólo exige el que se retire el proyecto, como se retirará, sino que exige, como castigo el abandono del poder, la fuga del poder. Al cabo, eso es lo que han hecho los gobernantes conservadores y liberales en todo tiempo. Querían y no poder, iniciar las cosas y desistir de ellas. Desistimiento, que es la fatal salida de los que no tienen clara percepción de la realidad. Ahora, como antes y como siempre, como en los suplicatorios, asunto Nozaleda, Concordato, etc., Maura se equivocó, Maura no vió el movimiento universal de protesta que forzosamente iba a promover.

En tal respecto es casi de agradecer la empresa temeraria del presidente del Consejo de ministros. ¡Ojalá sirviera de revulsivo! ¡Ojalá pudiéramos decir que el pueblo está vivo! ¡Ojalá tomáramos como ejemplo el ejemplo del Japón, en donde hay la primera virtud de una colectividad, de un alma social, el saber despreciar la vida, el saber morir por un ideal! Como el Japón ó como la República romana en sus primeros tiempos, necesita España saber sacrificarse por un ideal, por la patria ó por la libertad.

Pero para lograrlo, el ideal tiene que ser vivo y tangible. Lo es la República y sólo la República. Que no se me pregunte qué quiero, qué anhelo, por qué pienso y siento. Siento y pienso por la República y para la República. Y esa es mi única solución para los males y aficciones de la patria...

LA CAUSA DE TERRIZA

Celebración de la vista.

En la Sala primera de la Audiencia, se celebró ayer la vista de la apelación entablada por el abogado defensor del ex arrendatario, de contribuciones, contra el auto de procesamiento y de prisión, dictado por el juez especial que entiendo en este proceso.

La Sala estaba constituida por el presidente de la Audiencia D. Lorenzo del Fresno y los Magistrados señores D. Manuel García Entrena y D. José García Valdecasas, llevando la representación fiscal D. Félix Carrasco y el de la Administración, el abogado del Estado D. Alberto Muquizz.

Concedida la palabra al recurrente, el Sr. Amat hizo uso de ella.

Mantiene en un extenso discurso la tesis de que sólo al Tribunal de Cuentas compete el determinar si hay alcance ó no; y partiendo de este aserto afirma que no ha podido en justicia dictarse el auto de procesamiento y prisión contra su defendido, ya que el hecho fundamental de esta resolución aún está por venir.

Como consecuencia de esto deduce la sin razón de la prisión.

ocurar que se haga luz, mucha luz. A Terriza—continúa—se le ha traído como al último de los criminales, admitiéndole fianza alguna para su carcelación.

El Fiscal.

Hace historia del arriendo de las contribuciones otorgado a Terriza. Abate las conclusiones del Sr. Amat, dice que Terriza sabía muy bien la obligación que tenía de liquidar con Hacienda en un plazo de quince días después de finalizar su contrato, y que los de cumplir con este deber se usó de Almería.

La Hacienda tenía entonces absoluta necesidad de liquidar con el Arrendatario y en la imposibilidad de hacerlo formuló las dos cuentas de alcances que figuran en el sumario, una de cincuenta mil y pico de pesetas y otra de 166.000.

Afirma que la Hacienda no ha negado a Terriza ningún medio de defensa y refiere que sus empleados señores Villén, y Salinas, presos también, no aceptaron las proposiciones hechas en una providencia del Juez, de ser custodiados a la liquidación.

Dice que en el sumario existen declaraciones del Sr. Terriza, en evidente contradicción con las aportadas por sus citados empleados, referentes a las liquidaciones de los subalternos de los pueblos.

Conceptúa el delito del arrendatario de Contribuciones, comprendido dentro del artículo 405 del Código Penal.

Defiende el auto de procesamiento dictado por el Juez contra Terriza, precisamente por que dados los prestigios que la defensa invoca, ha de servir de mayor ejemplaridad.

Pide, por último, a la Sala se confirme el auto recurrido.

El Abogado del Estado.

Insiste en todos los puntos sustentados por el fiscal y sostiene que de las certificaciones oficiales se desprende claramente la malversación de fondos públicos, penada por el artículo 405 del Código.

Terriza tenía la obligación de liquidar con la Hacienda, dentro de los 15 días siguientes al cumplimiento de su contrato, y lejos de cumplir con este precepto de la Ley, deja pasar dos meses y por último se ausenta de Almería sin liquidar.

La Hacienda le ha dado tiempo suficiente; no podía cruzarse de brazos ante la conducta del arrendatario.

Rebate lo dicho por el Sr. Amat, con referencia a la prisión del Sr. Terriza, la cual encuentra justificada por la alarma que el hecho produjo en la opinión; y pide, por último, a la sala, que confirme, por creerlo de justicia, el auto de procesamiento y de prisión.

Rectifica el Sr. Amat y se dió por terminado el acto.

Por nuestra parte, ni el más ligero comentario. Los reservamos todos para cuando la Sala primera de la Audiencia, formada por los Sres. Fresno García Entrenio y Valdecasas resuelva el incidente.

Estudios del Bachillerato.

Dibujo (2.º curso). Sobresalientes.—Premio: D. José Pérez González y D. Alberto Bervel Fernández.

Sobresalientes: Don Cristóbal Rodríguez López y D. Gaspar López Rodríguez.

Notables: D. Alberto Leiva Delgado, D. Antonio Oliveros Ruiz, D. Manuel Fernández Morcillo, D. Ramón Vives Terol y D. Antonio Sáez Arellano.

Preceptiva literaria. Sobresaliente.—Premio: Don Emilio de Andrés Martínez.

Notables: D. Manuel Orozco Martínez, D. Rafael Castañedo Ruiz, D. Manuel Belmonte Pérez, D. Juan Villaspesa Quintana, D. Miguel Díaz Ferrer, D. José Peralta Coromina, don Francisco Martínez Soler y D. Juan Bueno Alfaro.

Estudios del Magisterio.

Prácticas de enseñanza. (2.º curso.) Sobresalientes: D. Aurelio Martínez y D. Diego Contreras Carrillo.

Notables: D. Raimundo Colacios Gil, D. Luis Gutiérrez Medina y D. Salvador Cañadas Jiménez.

Nociones de Geografía e Historia. Notables: D. Emilio Soriano Miranda y D. Ramón González Pérez.

EL SINDICATO

En la sesión que anteaer celebró el Sindicato de riegos de Almería y siete pueblos de su río, se adoptaron los acuerdos siguientes:

La fiesta escolar.

El Gobernador presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, ha dirigido una circular a los alcaldes de los pueblos, indicándoles las siguientes reglas para la celebración de la fiesta escolar.

1.ª Las juntas locales de primera enseñanza se reunirán en sesión extraordinaria el día ocho de Junio próximo, invitando a ella a todas las personas más salientes de la localidad, a fin de que presten su concurso a la realización de la fiesta, con objeto de darle todo el esplendor que sea posible, a cuyo efecto se nombrará una comisión organizadora y las demás que se crean necesarias para su mayor éxito.

2.ª La fiesta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 del expresado real decreto de 7 de Febrero y en la forma que acuerde la Comisión organizadora.

3.ª Los exámenes a que se refiere la base primera del programa pública por la Junta, se verificarán con sujeción a las reglas en el artículo 22 del citado real decreto de 7 de Febrero último y los de la cabeza del distrito que se mencionan en la base de la tercera, se verificarán el día 12 de Julio, a fin de que haya tiempo suficiente para que pueda celebrarse la fiesta de cada pueblo antes, del día 18 en que deben dar principio las vacaciones caniculares.

NOTICIAS

Enlace.

Anoche se celebró la boda de la bella señorita Aurora Mateu, hija de nuestro muy querido amigo y correligionario D. Francisco, con el joven comerciante de esta plaza D. Francisco Schaffino.

Apadrinaron a los contrayentes los padres de la novia, los cuales, con la amabilidad y esplendidez que les distingue, obsequiaron a la numerosa concurrencia con dulces, licores, y habanos.

Deseamos a la feliz pareja eterna luna de miel.

Descanse en paz.

A las seis de la mañana del día de ayer falleció en esta capital D. Honorio Donoso, Ayudante de Obras públicas, afecto a la Junta del Puerto de Almería.

Al acto de la conducción del cadáver que tuvo lugar anoche a las nueve, asistió una numerosa y distinguida concurrencia, como testimonio de las muchas simpatías que por sus bellas condiciones de carácter supo conquistarse en vida nuestro inolvidable amigo.

La fúnebre comitiva, en la que formaban representaciones de todas las clases de la sociedad almeriense, fue presidida por D. Ignacio Toll, Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia y otros Ingenieros y amigos del finado.

A su hermano D. Deodato, ayudante de Obras Públicas y demás familia enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Loterías.

En la Administración del Paseo del Príncipe número 33, hay billetes de las tres series para el próximo sorteo y a 10 pesetas el décimo para el siguiente.

Ama de cría.

Se ofrece una para media leche. Razón, Dolores González, carretera de Granada.

Treinta años enfermo.

Es muy frecuente escuchar de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase; pero es hasta que se deciden a ensayar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que los cura, a lo ser que tengan una lesión orgánica irreparable y aun estos los alivia.

Fallecimiento.

Ayer dejó de existir en esta capital el único hijo, de tres años de edad, de nuestro querido amigo el acreditado comerciante de esta plaza D. José Martínez Franco.

El sepelio se verificará hoy a las cuatro de la tarde, partiendo el cortejo de la casa mortuoria, plaza de Marina número 1.

A la familia del finado enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame, por la irreparable pérdida que ha experimentado.

Un almeriense.

Nuestro particular amigo y paisano el joven D. Juan Donato Gómez García, que desempeñaba cátedra interina en la Escuela Superior de Comercio de Sevilla, la ha obtenido en propiedad en la de Gijón, de las asignaturas de Geografía económica, Industrial e Historia del Comercio, ganada en las oposiciones verificadas en Madrid, que dieron principio el día 15 de Abril, donde obtuvo en todos los ejercicios el número primero. Enviamos la más cordial enhorabuena a Sr. Gómez y a su señor padre D. Juan Gómez Quesada.

El estreñimiento.

habitual del vientre, por antiguo que sea, se corrige en poco tiempo con el uso continuado del Agua de Mediana. Véase anuncio en esta plana.

Nueva división.

Se ha acordado crear en Málaga una nueva división hidrográfica, dividiendo en dos la que existía hasta ahora en Sevilla.

La nueva división tendrá su residencia en Málaga, se denominará del Sur y se registrará por el mismo procedimiento de la que existe en el Pirineo Oriental con tal nombre.

Para Telégrafos.

Se ha publicado una convocatoria en la "Gaceta" del 8 del actual, complementaria de oficiales quintos del Cuerpo de Telégrafos, por no ser suficiente el número de aprobados en la última verificada.

Las solicitudes se admitirán hasta el 20 de Junio próximo.

Restaurant "El Transvaal"

Plato del día.—De 12 a 3: Paella a la Valenciana. De 3 a 6: Filete de Merluza a la Orli. Perdiz a la Parisiense.

Sobre unas tarifas.

La compañía "The Alquife Mines And Railway Co. Limited" ha participado a la primera autoridad civil, que las tarifas para la explotación de la vía de enlace desde la Estación de Almería del ferrocarril de Sierra Alhama al puerto de Almería, con los muelles de Levante de dicho puerto y vías de servicio en aquellos, según proyecto redactado en 5 de Mayo, de 1903, son las mismas tarifas que fueron aprobadas por real orden de 30 de Junio de 1836, para la explotación de las cuatro secciones de que se compone el citado ferrocarril de Sierra Alhama al puerto de Almería.

Por hurto.

La Guardia civil del puesto de Canjáyar, ha detenido al vecino de esta villa Antonio Ortega Sánchez, presunto autor del hurto de varias cargas de estiércol, de la propiedad de su vecino Garpar Fomiales Ortega.

Toros y toreros.

El día 7 de Junio toreará en Oporto el diestro sevillano Antonio Fuentes. —Machaquito y Gallito lidiarán ganado de Trespalacios, en Plasencia, el día 10 de Junio.

El domingo próximo se celebrará en Madrid la corrida de Beneficencia, lidiándose ocho toros de la vacada de Muruve, que morirán a manos de Bombita, Machaquito, Vicente Pastor y Bienvenida.

La matadora de novillos María Salomé (La Reverte) ha sido contratada para torear en Arjustrel (Portugal) los días 11 y 12 de Junio.

Manoleta tomará parte en las corridas que se verificarán en Ponteyra los días 9 y 10 de Agosto.

El novillero Calerito ha sido ajustado para trabajar en el circo taurino de Burdeos el día 2 de Agosto.

El descanso dominical.

Se acercan a nuestra redacción varios comerciantes de esta plaza, para lamentarse de que el descanso dominical no se observa con todo rigor por todos los jefes de establecimientos mercantiles de la ciudad, por las contemplaciones irritantes de los encargados de hacer respetar la ley del descanso.

Conviendría, señor Alcalde, que los agentes de la autoridad no multaran tan solo a los dueños de tabernas, sino que hicieran cumplir los preceptos legales, por igual, a todos los comerciantes.

Los festejos.

En el Ayuntamiento se reunió ayer la Comisión municipal defestijos adoptando varios acuerdos relacionados con la confección del programa de festejos y principalmente sobre las combinaciones de las corridas de toros.

Sesión.

Mañana celebrará sesión la Comisión provincial.

Noticias teatrales.

La compañía de Tolosa ha terminado en Coruña con una función a beneficio de la Asociación de la Prensa. —En breve debutará en Jaen una compañía cómico-lírica dirigida por don Francisco Alarcón.

En el teatro de verano de Córdoba se ha presentado la compañía de Julio Nadal. —La compañía del maestro Bauzá de butará el sábado en Cartagena. —La Comendador ha celebrado su beneficio en Pamplona con "Fedora".

El Monte de Piedad.

Por no haber sido desempeñadas ni renovadas se venderán en pública subasta los días 26 y 27 del corriente mes, las ropas empeñadas en Junio de 1907 y de las alhajas de Enero del mismo año.

La subasta de alhajas dará principio el día 27, a las dos de la tarde. La exposición de lotes tendrá lugar día 25.

Hé aquí el estado de las operaciones realizadas en el establecimiento, durante el mes de Abril de 1907.

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes items like '4.757 empeños de ropas', '640 de Alhajas', '5.397', '5.145 desempeños de ropas', '637 de alhajas', '5.782', 'Caja de Ahorros', '118 imposiciones que importan 28.317', '76 reintegros 21.546', 'Para edificar', 'Por D. Manuel Martínez Cadenas, vecino de Almería, se ha solicitado de la primera autoridad civil, que, previo el informe de la Jefatura de Obras Públicas, se conceda la oportuna autorización para edificar en la finca que posee en la carretera de Granada, enclavada en el kilómetro segundo de la misma.'

Casa de Socorro.

Servicio para hoy: Guardia.—Médico, D. Eduardo Pérez Cano; practicante, D. Manuel Gil. Retén.—Médico, D. Nicolás López Rull; practicante, D. Amador Díaz.

Conferencia.

Esta tarde, a las tres, se celebrará en el salón de actos del Instituto, la quinta conferencia agrícola organizada por el Consejo provincial de Agricultura, que estará a cargo del joven Ingeniero agrónomo D. Luis Liró Ortiz.

Congreso Nacional.

Por iniciativa de la Cámara de Comercio de Madrid, se trata de celebrar en Zaragoza un Congreso Nacional de Economía, aprovechando la circunstancia de la exposición Hispano-francesa.

Aprobado el proyecto, se han adoptado las siguientes bases: El Congreso Nacional de Economía tendrá lugar en la segunda quincena del mes próximo. Podrán tomar parte en los trabajos del Congreso las representaciones de las Cámaras de Comercio y entidades mercantiles que envíen su adhesión al secretario de la Cámara de Comercio de Madrid, antes del día diez de Junio. Ninguna entidad podrá estar representada por más de cuatro individuos. El Congreso se ocupará de los siguientes asuntos: Causas de la depreciación de la moneda y remedios para obtener la reducción del cambio. Modo de evitar la circulación de los

llamados duros sevillanos, evitando perjudicar los intereses creados, y caso de no ser esto posible, ver el medio de legalizar su situación.

Reformas que pueden introducirse en la legislación mercantil para evitar perjuicios a los comerciantes de buena fe en materia de quiebras.

Idem en los reglamentos porque se rigen las expediciones en los ferrocarriles de España.

Medios de favorecer el cambio de productos entre España y Francia. Medios para desarrollar el turismo en España.

Para operaciones.

Ayer se recibió en esta capital la mesa de operaciones, que se pidió para la casa de socorro del Municipio.

Pensión.

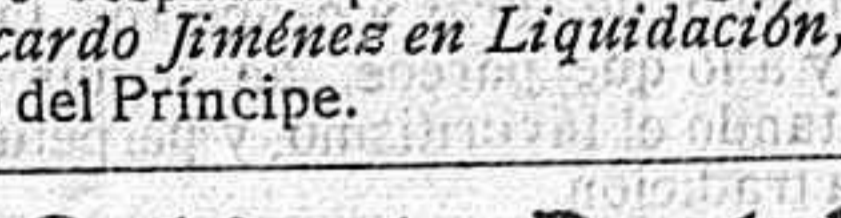
Ha sido concedida pensión anual de 3.500 pesetas al jefe jubilado de la Investigación de Hacienda de esta provincia, D. Joaquín Rodríguez del Valle.

Nombramientos.

El Rector ha nombrado maestra interina de Macael (Almería), con 412'50 pesetas anuales, a D.ª Laura Guerrero Fernández.

De Velefique, con id., a D.ª Concepción Capitán Carretero.

VAPOR PARA ORAN



El magnífico vapor español TINTORE, saldrá todos los martes para Orán y todos los sábados de Orán para Almería.

Se despacha por su consignatario, Ricardo Jiménez en Liquidación, Paseo del Príncipe.

Gabinete Dental

TORIBIO ALVAREZ. Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes a pivote. Trabajos de puente. Coronas de oro. Príncipe, principal 8.

PEDRO DOMEQ

JEREZ DE LA FRONTERA. Casa fundada en 1730. Vinos y aguardientes estilo Cognac. Representantes en Almería y su provincia, Sres. Muro y Díaz.

Advertisement for 'MEDIANA DE ALMERIA' medicine, including a bottle illustration and text: 'PURGANTE DIURÉTICA', 'Depurativa Laxante', 'De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS'.

EL COGNAC

GONZÁLEZ BYASS, de Jerez y SUS VINOS. Fino gaditano, Tío Pepe, Fino viña A. B. Néctar, Solera, 1847 y Manzanilla. DE SUS BODEGAS EN SANLUCAR lo venden en todos los buenos establecimientos.

Se vende

la casa número 37, de la calle de Regocijos. Razón: en la misma casa.

Nefrina Salvador

Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, las nefritis, albuminurias, diabetes y demás afecciones renales. Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Sto. Domingo.—Almería.

Sombrereria modelo

de Consuelo Rodríguez. 4, REAL, 4. Procedentes de acreditadas casas de París y Madrid, la duena de este establecimiento ha adquirido un completo surtido en elegantes modelos de sombreros de señoras y niños, para la presente estación y cuantos artículos concierne a este ramo, los que ofrece a su numerosa clientela, a precios sumamente reducidos.

Andrés Vizcaino

Dentista. Consulta permanente, excepto los domingos. Boulevard del Príncipe, 56; principal. Contiguo al Teatro Variedades.

PERSIANAS

En el Bazar del LEON, encontraréis un buen surtido, a precios sin competencia.

ALMACENES DE VINOS

puros de JUMILLA

por cuenta del propio cosechero; duros y dulces naturales, clases y grados garantizados.

Precios del vino clarete. De doce grados, 2 pesetas 75 céntimos; de trece id., 3 pesetas; de catorce idem, 25 id.; de 15 id., 3'50; de 16 id., 4 idem. También ha y vinos de Jerez y de otras marcas reconocidas y aguardientes superiores, a precios convencionales. Depósitos: PLAZA DEL CARMEN, 3, y PLAZA DE MARIN, 5. Se sirve a domicilio.—Pedidos, a Pascual Sánchez Mateos, en los mismos almacenes.

VENTAS AL CONTADO

Artículos de construcción

Balaustres de todas clases, para balcones, escaleras, etc., (especialidad). Columnas y pilares para almacenes y fábricas. Tubos de hierro colado para bajada de aguas. Puertas metálicas de la acreditada casa A. y A. Santamaría; Barcelona. Cocinas económicas, letras de metal para rótulos de establecimientos. Parquets y artesonados para habitaciones; fabricantes, Casas y Bardés; Barcelona. Tejas onduladas impermeables (único depósito en Almería). Representación exclusiva de las «Industrias Mecánicas Consolidadas»; Barcelona.

GUILLERMO HERRERA. 10, GERONA, 10.—ALMERIA.

Gran cerveza

“EL AGUILA” de Madrid. DORADA. MARCAS ALEMANA.

PÍDASE EN TODAS PARTES.—DEPÓSITO PARA ALMERIA Y SU PROVINCIA, PASEO DEL PRÍNCIPE, 51.

Gran Sombrereria

de JOSÉ PLAZA MILAN. Calle de las Tiendas, número 8; (esquina a la de Hernán Cortés).

Últimas novedades en sombreros de todas clases del país y extranjero. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Serrines de corcho

Clases superiores. Informará: Miguel Marin. Almería. PASEO DEL PRÍNCIPE NÚM. 73.

Aguas de Paterna.

Son las más baratas y las mejores para curar radicalmente la anemia, reumatismo, mal de estómago y catarros a la vejiga. 80 céntimos la botella de un litro. Droguería de Bustos, calle de Granada.

Persianas

ESTERERÍA de Ricardo Martínez Real, 18.—Almería. En este acreditado y antiguo establecimiento, se ha recibido un variado surtido de cortinas, persianas doble tejido, de las an acreditadas de años anteriores, en todas medidas y transparentes de junquillo, fantasía, preciosos dibujos. Sus precios, sumamente baratísimos. Se pintan y arreglan persianas a precios módicos. Real, 18; frente a la calle de Elvira.

¿Quién no compra?

En la antigua y muy acreditada Pañería de Tomás Pérez y Hermanos, se acaban de recibir inmensas colecciones de últimas novedades de París y Londres, para la presente temporada, en todos los artículos para caballeros y niños, que debido a la gran importancia de sus compras y en la conveniencia de su pronta realización, se ofrecen al público con una extraordinaria rebaja de precios, como lo podrán apreciar y convenirse de la realidad, los que con su visita honren este establecimiento.

Tomás Pérez y Hermanos. Tiendas, 38; frente a la Papelería del FERRO CARRIL.

Academia de idiomas y Escuela de Comercio

REAL, 75. Idiomas: Inglés, Francés, Español, Alemán, etc., por métodos intuitivos, los más modernos y prácticos. Clases generales y especiales. Lecciones a domicilio. Comercio: Clases de Caligrafía y reforma de letra y ortografía por un reputado Profesor del Instituto. Clases de Aritmética, Cálculo mercantil, Teneduría de libros y Código de Comercio, por métodos prácticos. Clases especiales a precios reducidos, para dependientes de Comercio, a horas extraordinarias. Preparación completa para las próximas oposiciones al Cuerpo de Correos, por personal idóneo. Preparación para la próxima convocatoria del Banco de España por oficiales del mismo. Lecciones del Esperanto.

Diabetes

El vino uraniado "Salvador", hace disminuir un gramo por día, el azúcar diabético. Depósito en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Santo Domingo.—Almería.

Vacuna Suiza

Se recibe remesa cada diez días y se expende a una peseta el tubo, con linfa suficiente para tres personas. Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Santo Domingo.

Fábrica de tejidos

14, Murcia, 14. Lonas de cortinas, colchones, toldos, etc. Miguel Suero Torres.

Sulfato de cobre inglés

Azufres, caldo bordalés en polvo, de Vermorel. Sulfatadoras. Abonos químicos compuestos. Productos para viticultura. Carbuvo de calcio superior. Precios límite. Eugenio de Bustos: Droguería, calle de Granada.

ESTAFETA OFICIAL

Gobierno civil.

El Ayuntamiento de Padules ha sido autorizado por el Gobernador para realizar los arbitrios extraordinarios de este año.

El Gobernador ha autorizado al Ayuntamiento de Terque para cobrar por medio de repartimiento, los arbitrios extraordinarios del corriente año.

Cartera judicial

En la Sala primera de esta Audiencia provincial, se vió ayer la causa seguida en el Juzgado de Almería, contra Tomás Martínez Matarrín, por el delito de tentativa de incendio y otros.

Boletín.

Día 23. Notificación que la Jefatura de Minas hace a D. Salvador López Bergamini, vecino de esta capital y dueño del expediente minero "Salvador y Pácor", expediente número 80.832, del término de Gergal.

—Anuncios de la Audiencia Territorial de Granada, sobre vacantes de las fiscalías municipales de Vera, Almería y Turre.

—Subasta de aprovechamientos de esparto de Nijar.

—Anuncio del Juzgado de Gergal, sobre sorteo de vocales, para la formación de las listas de Jurados.

—Relación de los dueños de minas, que han sido desposeídos en sus derechos, por falta de pago del canon de superficie.

Notas mineras

Por don Miguel Sánchez Beltrán, vecino de Benahadux, se ha renunciado la propiedad del registro titulado "Humi" número 30.836, del término de Bares.

—Don Indalecio Hernández Díaz, ha solicitado los derechos correspondientes al título de propiedad del registro "San Sebastián", número 30.762, del término de Pechna.

Movimiento de buques

Día 23. Entrados: Vapor "Cabo Ortegal", de Málaga. Despachados: Vapor "Cabo Ortegal", para Cartagena. Idem "Palatine", para Glasgow. Goleta "Joven Antonia", para Puerto Mayorga.

ESTABLECIMIENTO EN ALMERIA

Puerta de Purchena, 4.



Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO, QUE SE DA GRATIS

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura... ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO

en la provincia de Almería

Cuevas, Calle del Castillo, 4.

Servicio telegráfico

De nuestro corresponsal.

POLÍTICA

Asamblea de Unión Republicana.

Madrid 23.

A la hora fijada y con mayor animación que en los días pasados, dió comienzo la tercera sesión de la Asamblea de Unión Republicana.

Se pronuncian varios discursos sobre la proposición del Sr. Azzati y hace el resumen el presidente, Sr. Azcárate.

Defiendese de los cargos formulados contra él en la sesión de ayer.

Elogia la obra de la Solidaridad. Muéstrase partidario del proyecto de Ley de Administración local, del cual dice que con las modificaciones que sufrirá en las Cortes, será Ley que beneficiará a los municipios.

Afirma que cuanto manifestó en el Congreso al discutirse el proyecto de creación de la Escuadra, estaba inspirado en su acendrado patriotismo y volvería a proceder como procedió, si de nuevo volviera a tratarse de la cuestión.

Puesta a votación la preposición del Sr. Azzati, es desechada.

Se presentan las cuentas del Partido de Unión Republicana, las cuales son aprobadas, y se levanta la sesión.

Mañana se celebrará la última y se declara clausurada la Asamblea.

Asamblea Federal.

Madrid 23.

Se ha celebrado la tercera sesión de la Asamblea Federal.

Se aprueba una proposición pidiendo que la Asamblea consigne su protesta al proyecto de Ley sobre represión del terrorismo.

Pónese a discusión el reglamento de la Asamblea, aceptándose la totalidad del mismo, y se levanta la sesión.

Otra Asamblea.

Madrid 23.

Comunican de Murcia que se ha inaugurado en aquella ciudad una Asamblea de socialistas republicanos, habiendo sido su primer acuerdo, protestar del proyecto de Ley sobre el terrorismo.

Regreso de Costa.

Madrid 23.

Mañana regresará a Graus el ilustre D. Joaquín Costa.

Proyéctase llevar a cabo una cariñosa despedida.

Los obstruccionistas.

Madrid 23.

En una de las secciones del Congreso, se han reunido los republicanos obstruccionistas, acordando que su labor de obstrucción al proyecto de Administración local, la harán extensiva al de represión del terrorismo desde el primer momento que comience su discusión en el Congreso.

La Cierva, siempre negando.

Madrid 23.

El ministro de la Gobernación ha hecho manifestaciones concretas respecto a la ley de jurisdicciones, negando terminantemente que el Gobierno prometiera a los solidarios en ninguna ocasión, que la derogación de dicha ley, sería un hecho en el mes de Mayo corriente.

Como todas las manifestaciones que hace el Sr. La Cierva con relación a la política, son siempre en sentido negativo, no se da mucho crédito a lo que dice el ministro de la Gobernación.

Otras declaraciones de La Cierva.

Madrid 23.

Nuevamente el ministro de la Gobernación ha hablado sobre el asunto referente a la ley de jurisdicciones, molestado por los rumores sobre su política a que me he referido en mi despacho anterior.

Dice La Cierva, que el Gobierno ha sido siempre enemigo de la ley de jurisdicciones, viniendo, no obstante, obligado a mantenerla mientras subsistan las causas que tivanor su promulgación.

Sabido que, las verdaderas causas para la no derogación de la ley, estriban en la actitud decidida del ministro de la Guerra, tampoco se han tomado en consideración estas nuevas declaraciones de La Cierva.

Acercas de la crisis.

Madrid 23.

La animación en los círculos políticos, después del Consejo de Ministros celebrado ayer, ha sido constante.

Los ministeriales han pasado el día quitando importancia al hecho de celebrarse el consejo inmediatamente después de la salida del señor Maura de Palacio y afirmando que existe la mayor armonía entre los ministros.

No obstante ignorarse todavía la verdadera causa de lo sucedido, se asegura que encierra gravedad y se anuncia que en el próximo Consejo de Ministros presentará la dimisión de su cargo, el ministro de Hacienda, señor Bustillo, con cuyo acto principiará a despejarse la incógnita política.

La comisión del proyecto sobre represión del terrorismo.

Madrid 23.

La Comisión que ha de dictaminar en el proyecto de ley sobre represión del terrorismo ha declarado terminada la exposición oral de las informaciones y que concede un plazo de diez días, durante el cual admitirá las informaciones escritas que le sean enviadas.

Son muchas las personas que tenían hecha petición para informar, las cuales tendrán que presentar sus opiniones por escrito ó desistir de hacerlo.

La resolución de la comisión obedece a indicaciones del Gobierno, persuadido de que la opinión pública ha fallado en contra del inculcable proyecto.

Emisión de 160 millones.

Madrid 23.

El ministro de Hacienda, señor Bustillo, ha leído en la sesión del Congreso un proyecto de ley pidiendo autorización a las Cortes para hacer una emisión de ciento sesenta millones de pesetas, amortizables en un periodo de cincuenta años.

El objeto de esta emisión es recoger la deuda de ultramar.

Mitin monstruo.

Madrid 23.

Telegrafían de Barcelona diciendo que los elementos liberales de

aquella población, en unión de las sociedades obreras y de los organismos republicanos, han acordado celebrar un mitin monstruo que tendrá lugar en Reus el día siete de Junio próximo.

El acto será presidido por el señor Sol y Ortega y concurrirán a él todas las entidades republicanas de Cataluña, con sus respectivos estandartes.

Impuesto de utilidades.

Madrid 23.

La comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de ley sobre modificación del impuesto de utilidades, ha abierto una información oral que durará cuatro días, y otra escrita por espacio de doce.

Un mitin.

Madrid 23.

Dicen de la Coruña que el centro de estudios sociales «Germinal», se ha reunido en asamblea, acordando celebrar un mitin magno en contra de la ley del terrorismo.

La enfermedad de Dato.

Madrid 23.

El presidente del Congreso se encuentra más aliviado de la enfermedad que padece.

Ha desaparecido la gravedad y continuando el alivio, se espera que pueda presidir las sesiones de la Cámara popular a fines de la semana próxima.

El Ayuntamiento de Sevilla contra la ley del terrorismo.

Madrid 23.

Comunican de Sevilla que el Ayuntamiento de aquella ciudad ha acordado, en sesión ordinaria, protestar contra el proyecto de ley de represión del terrorismo.

Licencia absoluta.

Madrid 23.

Háblase con insistencia de que se va a conceder la licencia absoluta a cierto personaje allegadísimo a un ministro.

Contra el proyecto de represión.

Madrid 23.

Notifican de Barcelona que aumenta la indignación contra el proyecto de ley de represión del terrorismo.

Prepáranse nuevos actos de protesta contra el proyecto.

Entre otros, se dice que los elementos obreros piensan organizar un paro general el día que se empiece en el Congreso la discusión del proyecto.

La importante sociedad «Tres clases de vapor» ha escrito a «El Liberal», protestando enérgicamente del citado proyecto de ley.

También comunican de Manresa que las sociedades políticas obreras han acordado reunirse el martes y organizar un importante mitin y telegrafiar al Sr. Calzada, para que, ante la comisión parlamentaria, proteste en nombre de aquella población, de dicho monstruoso proyecto.

Las Cortes.

Senado.

Madrid 23.

Se abre la sesión a las tres y cincuenta minutos, bajo la presidencia del general Azcárraga.

El ministro de Marina lee una

comunicación del jefe del material de la Carraca, en la que éste quita importancia a la denuncia que hizo cierto periódico.

El duque de Mandas explana su interpelación sobre los sucesos desarrollados en Casablanca.

Entiende que, en los asuntos internacionales, deben sustentarse un criterio fijo todos los partidos, pues lo contrario constituye un grave peligro.

El ministro de Estado le contesta, y dice que no cree se han de entorpecer las relaciones cordiales que existen entre los gobiernos de Francia y España, puesto que sólo deben dedicarse a administrar justicia.

El Sr. Gullón (D. Pío) interviene en el debate.

Consumo el segundo turno el señor Díaz Moreu, insistiendo en los puntos de vista expuestos en las sesiones pasadas.

Le contesta el ministro de Estado y dáse por terminada la interpelación.

ORDEN DEL DIA

Vótase definitivamente el proyecto de una carretera de la provincia de Málaga y se levanta la sesión.

Congreso.

Madrid 23.

Se abre la sesión a las tres y treinta y cinco minutos, bajo la presidencia del Sr. Aparicio.

Los Sres. Angulo y Gallardotratán diferentes asuntos locales, y seguidamente se reanuda el debate sobre

Instrucción pública.

El Sr. Rodríguez San Pedro continúa su discurso.

Rechaza las contradicciones que pretende hallar el Sr. Canalejas en su conducta.

Se lamenta del apasionamiento con que se trata esta materia.

Agrega que la contestación que de él se pretende y demanda con tanto interés, se halla consignada en la Constitución.

Termina estimando que no puede haber buena educación fuera del sentido de la moral cristiana.

Rectifica el Sr. Canalejas, diciendo que el ministro no contesta a sus preguntas.

Sostiene que la Ley de 1857 ha perdido todo su vigor é insiste en preguntar por el criterio a que obedece la ley anunciada por el ministro. Se suspende el debate.

Un proyecto.

El ministro de Hacienda da lectura a un proyecto de ley, pidiendo autorización para hacer una emisión de 160 millones de pesetas, amortizables en cincuenta años, con beneficio del 4 por 100 de interés anual, con el objeto de suprimir la deuda de ultramar.

ORDEN DEL DIA

Administración local.

Reanúdase la discusión sobre Administración local, terminando el Sr. Testor su discurso en defensa de la enmienda presentada por él.

Le contesta el Sr. Lombardero. Habla el Sr. Azcárate para alusiones, defendiendo el derecho de petición.

Le contesta el presidente del Consejo y se desecha la enmienda del Sr. Testor.

Deséchense otras enmiendas de los Sres. Romero y Arias Miranda. La comisión acepta una enmienda del Sr. Alvarado al último párrafo del artículo 115.

El Sr. Benítez-Lugo retira otra y se levanta la sesión a las siete y treinta minutos.

MARRUECOS

El Bagdadi, cercano.

Madrid 22.

Anuncian de Tánger que las tropas de Muley Hafid han penetrado

en la región de Beni-Hassen envolviendo las fuerzas de Abd-el-aziz que este había organizado en Rabat para enviarlas a Fez.

La situación es tal que estas tropas imperiales no pueden avanzar ni retroceder.

No se ha librado un encuentro decisivo y sin embargo los afiditistas se han apoderado de los viveres y algunas armas del enemigo.

Muley Hafid ha ordenado la suspensión de toda acción de guerra y dispuesto el envío de una comisión de sus jefes al campo enemigo para negociar la rendición de todas las tropas del Sultán.

Contralmirante Philibert.

Madrid 23.

El gobierno de Francia ha concedido al contralmirante Philibert, el ascenso al empleo inmediato en recompensa a los buenos servicios que viene prestando a su nación durante el tiempo del mando de la escuadra francesa en las costas de Marruecos.

Conferencia entre diplomáticos.

Madrid 23.

El ministro de Estado de la República Francesa, Mr. Pichón y el embajador de España en París, señor León y Castillo, han celebrado una extensa conferencia sobre los sucesos ocurridos últimamente en Casablanca.

El marqués del Muni ha hecho entrega en esa conferencia de la nota diplomática enviada a Francia por el Gobierno español.

Notas diplomáticas.

Madrid 23.

Con motivo de los sucesos a que hago referencia, sábese que el gobierno francés, en contestación a la nota que le fué enviada el 20 del corriente, se ha limitado a manifestar que quince argelinos considerados como culpables habían sido capturados y puestos a disposición de las autoridades francesas, habiéndose comunicado a éstas las instrucciones necesarias para que no se repitiesen hechos semejantes.

Por no haber satisfecho esta contestación, ó debido a las noticias transmitidas por nuestro embajador el Gobierno ha enviado a Francia una nota enérgica pidiendo que sean enviadas a Casablanca tropas regulares para evitar nuevos encuentros entre españoles y argelinos de la policía francesa, y diciendo que de no procederse como se pide, las tropas españolas serán retiradas de Casablanca.

NOTICIAS

Explosión de calderas... Un herido.

Madrid 23.

Telegrafían de Barcelona diciendo que en una fábrica de tintorería establecida en San Martín de Provensals, han estallado las calderas de la maquinaria, causando el espanto de los operarios y sembrando gran alarma en la populosa barriada.

Un obrero ha resultado gravemente herido a consecuencia de la explosión.

La langosta.

Madrid 20.

Informan de Quintanilla que en aquel pueblo se ha presentado la plaga de la langosta, de tal manera, que amenaza destruir la cosecha.

Temporal en el Ferrol.

Madrid 23.

Noticias del Ferrol manifiestan que se ha desencadenado un fuerte temporal en aquella región.

Ha naufragado un barco pesquero.

Se ha ahogado el hijo del patrón que mandaba la barca.

Los demás tripulantes pudieron salvarse, después de sostener titánica lucha contra el terrible oleaje.

Reina gran ansiedad entre la población pesquera, por ignorarse el fin que habrán corrido otras barcas que salieron a la mar.

Llegada del Infante D. Fernando.

Madrid 23.

En el sudexpreso del Norte ha llegado esta mañana a Madrid el Infante D. Fernando, siendo recibido en la estación por representaciones de la casa real y del gobierno.

Viene satisfecho de las atenciones de que ha sido objeto en Rusia y Alemania y de las manifestaciones de amistad hechas por ambos países.

Una explosión.

Madrid 23.

Comunican de París que en una fábrica de refinería de azúcar se han inflamado los residuos, produciéndose una formidable explosión por efecto de la cual incióse un gran incendio en todos los departamentos de la fábrica.

El siniestro ha ocasionado muchas desgracias.

Van extraídos más de sesenta obreros heridos, la mayoría de los cuales se encuentran graves.

Gracias a la prontitud con que se organizaron los auxilios no ha habido que lamentar mayor número de desgracias.

El fuego ha tomado tales proporciones que amenaza destruir todo el edificio.

Sobró un duelo.

Madrid 23.

Dicen de Lisboa que en los pasillos del Congreso se ha desarrollado una violentísima escena entre el ex ministro Sr. Martínez Carvalho y el diputado republicano Alfonso Costa, cambiándose entre ambos varios bastonazos y puñetazos, resultando los dos contrincantes con lesiones de escasa importancia.

La causa de este incidente ha sido la publicación en los periódicos de aquella capital de varias cartas sobre el duelo pendiente entre los citados señores.

Injurias a un profesor.

Madrid 23.

Un lamentable suceso ha ocurrido en las calles de París.

Numerosos grupos de estudiantes dirigidos por el profesor alemán Mr. Adler.

Otro grupo de escolares salió a la defensa del mencionado profesor, trabándose entonces entre unos y otros partidarios una lucha cuerpo a cuerpo de la cual resultaron varios heridos, taniendo que intervenir la policía para dispersar a los escolares combatientes.

Los más levantiscos fueron reducidos a prisión.

Fallecimiento de Copée.

Madrid 23.

Ha fallecido en París el célebre poeta Copée.

Su muerte ha sido muy sentida.

BOLSA

Madrid 23.

4 por 100 interior 83'60

4 por 100 exterior 97'48

4 por 100 amortizable 101'15

Londres, a la vista 28'71

París a la vista 14'30

ALMODOBAR.

Libras esterlinas

COTIZACION EN ALMERIA

El 23 de Mayo de 1908

PAGARON 28'68 cheque

28'63 a 8 div

Salvador Romero y Hermano

BANQUEROS

Paseo del Principe, número 10.

Imprenta de EL RADICAL

cuenta de ello, burlándome de tu permiso.»

Mirad, señores,—dijo Barabask a Sasvilicoski y Schetucki,—mirad como se burla el insolente.

—Me parece que dice—observó Sasvilicoski—que reclamará los privilegios, merced al apoyo que le prestan los zaparoghos; tendremos, pues, una guerra civil de la peor especie.

—En tal caso—urge que me apresure,—contestó Schetucki.—Dadme las cartas para las personas a quienes deberé visitar.

—¿Tenéis una carta para el gran atamán?

—Sí, me la ha dado el mismo príncipe.

—Bien, os daré otras para los atamanes subalternos. Id a ver, ante todo, a un pariente de Barabask que se llama como él. ¿Pero no es tarde ya para adquirir noticias?

—El príncipe quiere saber a toda costa lo que ocurre allá abajo.

—La contestación es breve: «na da bueno.»

El consejo que ha de seguirse: reunir el mayor número de fuerzas y juntarse a los atamanes.

—Si es así,—dijo Schetucki,—despachad al príncipe un correo con tal consejo; en cuanto a mí, de todos modos me marcho a Secia, pues no puedo quebrantar las órdenes del príncipe.

—Es una idea diabólica,—exclamó Sasvilicoski,—están tan excitados los villanos, que a no ser por la presencia de las tropas quizás nos hubieran atacado ya aquí mismo. A juicio mío, vais a meteros vos mismo en la boca del lobo.

—Ya sabéis, señor alfez, que a Jonás se le tragó una ballena, y que con ayuda de Dios salió incólume de la aventura.

—Bien, haced lo que gustéis; alabo vuestra firmeza. Hasta Cudak, podéis ir sin peligro, y allí de Cidiris. Groditsko es un vetera-

—Bien hallado,—dijo Schetucki.

—¿Me habéis reconocido?

—Ya lo creo; me acuerdo aún de cuando abristeis la puerta de la taberna por medio de Ciaplinski. ¿Y qué se del amigo Podbipienta, con su mandoble? ¿Continúan los pájaros posándose en su cabeza tomándole por un árbol seco?

—Está bueno, y me ha encargado que os salude.

—Es una buena persona, pero muy estúpido. Si las tres cabezas que corta son como la suya, que no las cuente más que por una y media. ¿Qué calor, eh? Estamos apenas en Marzo y se le seca ya a uno la lengua en la boca.

—Aceptaréis un trago de hidromiel?

—Sería una grosería rehusarlo. Además, barbero me ha aconsejado el hidromiel para conservar-me alegre. Vuestro hidromiel es exquisito. ¿dónde lo habéis comprado?

Schetucki sintió una inmensa dicha.

—¿Habéis oído?

—No he oído nada,—contestó Elena ruborizándose.—Ni siquiera sé lo que le habéis preguntado.

—¿Queréis que lo repita?

—No, no.

Así pasó todo el día, rápido como un sueño. Al llegar la noche, se despidió el teniente de su adorada. Montó a caballo la escolta, púsose a su cabeza Schetucki, y el escuadrón partió para Cighirin.

Pedid en todas partes los exquisitos quesos de bola y plato, marcas Ibis, Estrella, El Lebrei

De venta en todos los buenos Establecimientos.

RELACION EXPRESIVA DE CASAS, PISOS Y HABITACIONES QUE SE ALQUILAN EN ESTA CIUDAD

Table with columns: Calle, Número, Se alquila, Mensualidad, Darán razón. Lists various rental properties and their details.

“EL DIA”

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901.—CARTAGENA.

INCENDIOS—VALORES—MARITIMOS

Table with financial data: CAPITAL SOCIAL, RESERVAS, SINISTROS PAGADOS, etc.

MINERALES

Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata.

Librería de Pueyo

Mesonero Romanos, 10.—Madrid,

Autores modernos españoles é hispano-americanos

Descuentos importantes á los librerios

LIBROS EN PROSA

- List of books for sale with prices: Acebal (Francisco), Huella de Almas; Bark (Ernesto), Filosofía del placer; Barriobero (Eduardo), Guerrero y algunos episodios de su vida milagrosa.

Agencia minera y mercantil de Miguel Pérez y hermano

Paseo de San Luis, (Malecón Alto) núm. 4.

Asuntos mineros, mercantiles y judiciales.—Registros mineros.—Depósitos.—Recursos a los Ministerios.—Patentes de invención.—Reclamaciones a todas las oficinas del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos.—Corresponsales en todas las provincias.—Gran reserva en todos los asuntos.

Horas de oficina: de 9 á 12 y de 2 á 5. Esta agencia está matriculada y responde con su fianza administrativa á los valores depositados.

Advertisement for Bodegas Riojanas, CENICERO (HOJA ALTA), MADRID, SANTANDER, SAN SEBASTIAN. CLASES QUE ELABORAN: RIOJA MEDOC, RIOJA CLARETE, TIPO BARSAL, TIPO SAUTERNES.

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias

Table with columns: Dirección, Redacción, Administración. Hours of office for different departments.

Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

Table with columns: 1.ª plana, 2.ª id., 3.ª id., 4.ª id. Prices for funeral notices and anniversaries.

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y de 4 á 6 de la mañana. A los no suscriptores se les aumentará un 50 por 100.

Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 44 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Subdirector en Almería: Don Salvador Romero y Hermano. Paseo del Príncipe, núm. 10.

TEMPORADA 1908! Balnearios

¿Cómo asegurar una buena frecuencia y numerosa clientela á su Establecimiento, en la temporada próxima? Haciendo oportunamente una propaganda eficaz en los principales diarios de la península. No es suficiente tener un Establecimiento renombrado; es sobre todo recordarlo constantemente al público.

Educación en Inglaterra. Enseñanza de inglés comercial, contabilidad, teneduría de libros, escritura á máquina, etcétera. DIRIJANSE AL PRINCIPAL: Mr. Gerety, 69, HUSKISSON, STREET, LIVERPOOL.

José Salazar Menéndez. REYES CATÓLICOS, 5, ALMERIA. COMISIONISTA EN FRUTAS VERDES Y SECAS. REPRESENTACION GENERAL DE “El Día,” Seguros marítimos.—CARTAGENA. “La Mutualidad Española,” Sociedad de Ahorro, de Previsión y Seguros Mutuos sobre la vida.—MADRID.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA. Préstamos al 4'25 por 100 anual. Agentes: Salvador Romero y Hermano. PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10.

Administración principal de Correos de Almería

HORAS DE SERVICIO AL PÚBLICO

Imposición de certificados y valores declarados para el correo general y de el de Nijar, 8'30 á 10. Id. id. id. para los correos de la provincia (Levante y Poniente), y Murcia, Albacete, Alicante, Valencia, Castellón, Teruel y Cataluña, 13 á 15.

CORREOS

Llegada: Del correo general, 15'45. Id. de Poniente, 7'51. Id. de Levante, 6'24. Id. de Nijar, 7'54. Salida: Del correo general, 11'10. Id. de Poniente (1.ª expedición sólo con Dalias Adra y Berja), 10'.

IIIV

Schetucki encontró á Sasvilcoski muy agitado. Esperaba un mensaje del príncipe, porque las noticias de Secia eran cada vez más amenazadoras. No cabía ya duda de que Kmelniski se disponía á obtener justicia á mano armada, reivindicando para los cosacos todos sus antiguos privilegios.

Sabía Sasvilcoski que aquél había ido á Crimea para ver al Khan, y que le esperaba de un momento á otro en Secia. Preparábase por lo tanto una gran campaña contra la República, y si los tártaros tomaban parte en ella, podía resultar desastrosa. Ya no circulaban rumores vagos, sino noticias precisas. El gran atamán, que tiempo antes no daba importancia al asunto,

con sus propios ojos. Por otra parte, no dudaba de que volvería sano y salvo, gracias á su carácter de embajador del príncipe Jeremías. Esperando la hora de la marcha se puso de codos en la ventana reflexionando acerca de los azares de su futuro viaje. De repente, parecióle que atravesaban por la plaza dos personas conocidas. Fijándose más, reconoció á Zagloba y á Bogun: iban del brazo y desaparecieron bajo el obscuro portal de una hostería. Asombróse el teniente de la presencia de Bogun en Cighirín, y de su amistad con Zagloba. Al ver á Jansen gritó: ¡Ven aquí!

El joven acudió al llamamiento. —Mira,—dijo,—ve á la hostería y verás un señor gordo con un agujero en la frente, dile que aquí desea hablarle uno, y si te pregunta quién, no se lo digas. Jansen fué rápido, y al cabo de pocos instantes volvía con Zagloba.

no, y os aconsejará mejor que ningún otro. Por de pronto haré que os preparen la barca y el guía para ir á Cudak.

Dejando al alférez, Schetucki se fué á su posada para hacer los últimos preparativos. A despecho de los peligros que ofrecía el viaje, estaba contento, pues así vería todo el curso del Dnieper hasta más allá de las cataratas. En aquella región era todavía inexplorada y atraía á todos los aventureros. Muchos que conocían palmo á palmo la Ukraina, no podían alabarse de haber visto la Secia; para entrar en ella, era preciso entrar en el país de los zaporoghos, cosa que á pocos placía, desde que habían pasado los tiempos de Samek Shorowski. Las discusiones entre Secia y Polonia, que estallaron por primera vez en tiempo de Navilaika, resurgían á cada momento.

Narrábanse maravillas de aquel país, y Schetucki anhelaba verlo

marchó con sus tropas hacia la Tchercasia, y otros regimientos cosacos fueron hacia Cighirín, á fin de detener las deserciones de los aldeanos y de los cosacos irregulares que se escapaban hacia Secia.

Aun cuando eran muy negras y siniestras las nubes que se amontonaban en el horizonte, no se daba cuenta nadie de lo tremendo que era el huracán que se preparaba. Quizá el mismo Kmelniski ignoraba las consecuencias que su rebelión tendría. El viejo coronel Barabak recibió unacarta de Kmelniski llena de injurias y amenazas.

«Queremos junto con todos los zaporoghos levantados en armas, queremos y exigimos que nos devuelvas los privilegios que usurpaste, y pues los usupaste por interés personal y por afán de lucro, antes te reputamos villano que coronel; de paso te ruego que me perdones si he marchado sin darte